

✓ Comuníquense de inmediato con la persona supuestamente afectada. Si no la encuentran, dejen un mensaje. Las esperas en estos casos son angustiosas, pero si dejan que les ganen las prisas, será peor para todos. Comuníquense a sus trabajos, escuelas, amigos, pero sólo una llamada a la vez. De lo contrario hacen que todos se enteren del asunto.

✓ Dé aviso inmediatamente a los teléfonos de emergencia 066 y 089, y escuche las indicaciones que le dará los operadores.



✓ Regularmente todo termina aquí. Aunque parezca engorroso: tengan la costumbre de decir que ya llegaron a su destino, manden un mensaje, algo más, después del incidente es mejor tener en calma a nuestros seres queridos que tenerlos con la angustia. Sigán sus actividades normales, no pidan el día ni nada de eso. Los primeros días luego de la llamada suelen ser de angustia.

✓ Aunque implica un costo, contraten el servicio de identificador de llamadas. Así sabrán quién les llama y si es de ese número, simplemente no contesten. En el remoto caso que sea real, sabrán dónde empezar la investigación.

✓ Si considera, marque a los teléfonos de la policía ministerial 711-18-80, para que reciba asesoría por parte de agentes ministeriales y en su caso acudan a su domicilio.

EMERGENCIAS
PROCURA-TEL
01800 9 12 13 14

Denuncia Anónima



Emergencias



01 900 8
(33686242)
DENUNCIA

01 800 9000
AFI
(234)



EXTORSIÓN
TELEFÓNICA



"Es más fácil
PREVENIR
que rescatar"



"El pago alimenta la ambición del delincuente"

juntos
lo podemos
todo

FRAUDE Y EXTORSIÓN TELEFÓNICA

El fraude y la extorsión vía telefónica son delitos en los cuales la víctima se ve persuadida, por ciertas situaciones que inventa el victimario, a depositar en la mayoría de los casos alguna suma de dinero, ó bien a comprar tarjetas de prepago para teléfono celular y proporcionar los códigos de acceso de las mismas.

Los delincuentes obtienen información de la víctima ya sea en el directorio telefónico, escuchando conversaciones espontáneas en lugares públicos ó mediante llamadas previas en las que por diferentes motivos piden datos de la víctima o familiares y encuestas falsas, en lugares públicos. Posteriormente utilizan esta información para extorsionar o estafar a la víctima.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

✓ Instale un identificador de llamadas, este dispositivo ha permitido localizar el origen de las llamadas.

Si recibe una llamada telefónica de un desconocido:

✗ NO proporcione ninguna información personal (nombres, direcciones, números de cuenta, etc)

✗ NO proporcione sus datos personales a encuestadores que lo entrevisten en la calle o mediante una llamada telefónica.

✗ NO de información de carácter personal o familiar por teléfono a personas que se hacen pasar por empleados de empresas promotoras de salud, aseguradoras, Telecom, encuestas, etc

✗ NO almacene información personal en su teléfono celular, en muchos casos la información de la víctima fue obtenida de su celular que fue robado o extraviado.

EXISTEN 15 MODALIDADES IDENTIFICADAS HASTA EL MOMENTO:

- 1 Supuesto familiar que vive o se encuentra por viaje fuera del país y ha sido detenido en el aeropuerto de la Ciudad de México.
- 2 Amenaza de secuestro o de privar de la vida a un familiar.
- 3 Familiar accidentado.
- 4 Supuesto locutor de radio que llama a las casas para realizar un concurso.
- 5 Vigilancia a casetas de teléfono público.
- 6 Menor secuestrado.
- 7 Familiar detenido en un centro comercial.
- 8 Anónimo con amenazas.
- 9 Concurso BOLETAZO.
- 10 Supuestos cursos o ciclos de conferencias donde las víctimas son elegidas por su profesión o estudios.
- 11 Los dos últimos modus operandi detectados son:

A) amenazas de supuestos miembros de los ZETAS quienes ejecutarán a un miembro de la familia por supuestas venganzas o por encargo, exigiendo dinero por ofrecer datos de las personas que pagaron por realizar el supuesto "trabajo".

B) por correo electrónico para dicha modalidad se emplea un programa que permite abrir de manera ilegal cuentas de correo como Hotmail, yahoo y gmail, etc., de esa forma se obtiene información personal de la víctima quien recibe un mail donde se le presiona para que entregue dinero o deposite a una cuenta y le proporcionan parte de la información personal que han obtenido de su cuenta de correo.



- 12 Supuestos ejecutivos de bancos o empresas, llaman a las víctimas y les hacen creer que serán embargados y el padre de familia será detenido.
- 13 Supuesta orden de captura que ejecutará la policía ministerial, a cambio de un envío de dinero.
- 14 Un supuesto Diputado fue víctima de choque por un familiar del extorsionado, para no presentarlo ante el M.P.
- 15 Un supuesto comandante de policía judicial ha investigado al hijo de la familia (víctima) y lo señala como narco-menudista.

¿QUE HACER? EN CASO DE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:

✓ Mantengan la calma, nada se gana con desesperarse y sí mucho se pierde. Son seres queridos y el simple hecho de imaginar lo que está pasando es terrible, pero respiren profundo, aplaquen sus nervios y luego actúen.

✗ No den nombres, parentescos, datos personales, NUNCA. No digan "¿María, eres tú?" o "¿hijo?" o nada parecido. Ellos quieren que digas nombres para continuar con el macabro negocio. Regularmente son grabaciones (desde penales) y ellos sólo escuchan para luego hacer más "real" la extorsión; NO DIGAN NOMBRES.

